

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 98959 Acta 30

Bogotá D. C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Ecopetrol S.A. y otros vs. Wilfredo Meza Almanza y otros.

Se admiten los recursos de casación.

Como quiera que el artículo 2. ° de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de garantizar el derecho al acceso a la administración de justicia y, en el asunto de la referencia las partes cuentan con la posibilidad de acceder al expediente digital simultáneamente, por secretaría, córrase traslado al mismo tiempo y por el término legal a las recurrentes, a Ecopetrol S.A., a Segur Expo Colombia S.A. Aseguradora de Crédito del Comercio Exterior y a Estrella International Energy Services Sucursal

Radicación n.º 98959

Colombia, para que presenten sus respectivas demandas de casación.

Sobre la selección a trámite de las demandas de casación se decidirá al momento de calificarlas.

De otro lado, por Secretaría, corríjase el Sistema de Gestión Siglo XXI, la caratula y el acta de reparto, en el sentido de aclarar que el nombre correcto es Ecopetrol S.A., más no como se indicó.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00

3



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 17 de agosto de 2023, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 129 la providencia proferida/el 16 de agosto de 2023.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23 de agosto de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 16 de agosto de 2023.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 24 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado a TODOS LOS RECURRENTES por el término de 20 días.

SECRETARIA_